



Fue aprobado por el Pleno de la Corporación con el respaldo de los concejales socialistas y los votos en contra de los grupos de oposición

Se cierra un ciclo en el desarrollo urbano

Es el último presupuesto que contiene grandes inversiones en infraestructuras, en los próximos presupuestos asignarán abundantes recursos al mantenimiento y conservación de las obras

El Presupuesto Municipal para 1995 fue aprobado el pasado 29 de diciembre, con el respaldo de los concejales socialistas, y los votos en contra de los grupos de oposición. El total de ingresos y de gastos para este año es de 5.561.821.771 pesetas

(tan sólo 28 millones más que en 1994). Este presupuesto es similar a los anteriores, pero presenta una característica muy concurrida: tiene grandes inversiones en infraestructuras.

No hay grandes novedades en el Presupuesto Municipal de 1995, ni podía haberlas: la Corporación tenía ante sí "poco margen de maniobra", ya que los compromisos de inversión estaban predefinidos, según explicó el Alcalde de Puertollano.

En efecto, los 5.561.821.771 pesetas de ingresos y de gastos se distribuyen de una forma muy similar a la de años anteriores, tanto en lo que se refiere a las funciones como a los capítulos. La única diferencia ostensible es que el presupuesto de 1995 tiene vocación de ser el último que contemple grandes inversiones en infraestructuras.

En los próximos años, los presupuestos del Ayuntamiento ya no tendrán que destinar grandes cantidades a inversiones, que ya se habrán realizado. En cambio, sí asignarán abundantes recursos al mantenimiento y conservación de estas instalaciones y urbanizaciones.

Por ello el Alcalde Casimiro Sánchez Calderón dijo en la presentación del anteproyecto correspondiente que con estos Presupuestos "se cierra el ciclo de las grandes obras", de las grandes inversiones que se han ido realizando en estos quince años de ayuntamientos democráticos.

Para este año, destacan las asignaciones para concluir las obras de remodelación del mercado de minoristas y de la estación de autobuses, incluido el Conservatorio, así como la construcción del nuevo pabellón polideportivo, el mercado de mayoristas o el Teatro-Auditorio, entre otros.

Lógicamente, a partir de 1996 será necesario aumentar los recursos destinados al mantenimiento y conservación de las obras realizadas, así como a sufragar las actividades culturales y deportivas que propiciarán estas nuevas instalaciones.

Votación. El Presupuesto fue aprobado en el pleno ordinario del pasado 29 de diciembre -el último del año 94- con los votos a favor del grupo mayoritario socialista. Votaron en contra la totalidad de los concejales de la oposición, cuyos portavoces los consideraron como un presupuesto electoralista, y criticaron que se aumenta la deuda pendiente, con lo que, en su opinión, se hipoteca a próximas Corporaciones.

A este argumento contestó Casimiro Sánchez Calderón asegurando que Puertollano es uno de los ayuntamientos menos endeudados de España, y que la carga financiera actual está muy lejos de los topes legales permitidos.

En cuanto al análisis de la distribución presupuestaria, cabe destacar que no hay grandes cambios respecto a 1994 en el capítulo de gastos, si bien el apartado de impuestos directos sufre una bajada de 319 millones de pesetas.

Esto se debe a la excepcionalidad que ha supuesto para el ejercicio financiero de 1994, el pago del ICO (Instituto de Crédito Oficial) por parte de Elcogás.

Subvenciones. El capítulo de transferencias de capital contiene en su mayor parte subvenciones de otras administraciones, sobre todo de la Junta de Comunidades, y cuyo objetivo es que se concluyan no sólo las obras que se están ejecutando, sino también todas las que está previsto realizar en este año 95, por ejemplo, la urbanización de los espacios libres de las 630, Avenida de Andalucía, accesos al cementerio, etc.

El capítulo de ingresos por préstamos aumenta en 67 millones de pesetas. La operación de refinanciación de la deuda firmada con la Caja de Castilla-La Mancha ha permitido al Ayuntamiento solicitar nuevos créditos destinados al capítulo de inversiones.

